COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION N° 16/2010

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día martes cuatro de mayo del año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea , se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, presidida por el **CAP AVC OSCAR DARIO CENTURION SOSA** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **S1° TEC ISIDRO JAVIER MORA ESPINOLA y el VS1° AVC WALTER ROLANDI,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluacion y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratacion Directa N° 20 para la Adquisición de Servicios Mantenimiento y Reparación de Equipos de Radio

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CAP AVC OSCAR DARIO CENTURION SOSA**, Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones tecnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formnlario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	GSM SERVICIOS	Si	Si	Si	Si
2	INFORMATICA & SERVICIOS	Si	Si	Si	Si
3	ASUCOM	Si	**NO**	Si	Si
4	ERCOM S.R.L	Si	**NO**	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

En fase se verifica la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial constatándose que la oferta de la empresa ASUCOM y la empresa ERCOM S.R.L, en el formulario de Ofertas (Anexo 2), **no se encuentra debidamente completado,** faltando en los mismo consignar la marca y procedencia, por esta razón el Comité de Evaluación procede a descalificar a las mencionadas empresas, basado en el Art. 60 y 61 del Decreto N° 21.909

De igual forma se verifican la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial de las empresas, GSM SERVICIOS e INFORMATICA & SERVICIOS quienes han presentado sus respectivas ofertas, constatandose que reúnen todos los requisitos, por lo tanto están calificadas para ser evaluadas

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en al Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos. Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
FUERZA AEREA
PRESIDENTE
Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Resultado del análisis de las ofertas:

Por lo actuado y luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que las empresas, GSM SERVICIOS e INFORMATICA & SERVICIOS califican en esta ocasión.

Así mismo, el Comité de Evaluación considera que la empresa **GSM SERVICIOS** presentó la mejor oferta y cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, que in fine dice " bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese minimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **GSM SERVICIOS** por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aerea

Asimismo, cabe mencionar que se realizo una disminución de la cantidad en los Ítemes 1 y 2, en relación a la cantidad solicitada en el llamado, para ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria, prevista en el presente llamado, conforme se detalla:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Reparación de Radio base HF con antena banda ancha y fuente de alimentación de 220Vca/12Vcc cambio de cable coaxial, mantenimientos de antenas, reparación de micrófonos cambio de conectores	Unidad	2	900 000	**1.800.000**
2	Reparación de Radio VHF con antena Base y fuente de alimentación de 220Vca/12Vcc, cambio de cable coaxial, mantenimientos de antenas	Unidad	1	400 000	**400.000**
	TOTAL				**2.200.000**

LA SUMA TOTAL ADJUDICADA A LA EMPRESA **GSM SERVICIOS.**, asciende a **Gs. 2.200.000.- (Guaraníes dos millones doscientos).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Articulo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal

WALTER ROLANDI
VS1° AVC - Miembro

ISIDRO JAVIER FLORA ESPINOLA
S1° AEC - Miembro

OSCAR DARIO CENTURION SOSA
CAP AVC - Presidente del Comité de Eval.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AEREA PRESIDENTE Comité Evaluación